

Carlos Manuel Díez-Soto
Catedrático de Derecho Civil en la Universidad Politécnica de Cartagena
Premio Extraordinario de Licenciatura
Premio Nacional de Terminación de Estudios de Derecho
Doctor en Derecho por la Universidad de Bolonia

Libros:

- La conversión del contrato nulo (Su configuración en el Derecho comparado y su admisibilidad en el Derecho español)*. Barcelona, 1994.
- El depósito profesional*. Barcelona, 1995.
- La fianza arrendaticia*. Valencia, 1999.
- Ejercicio y efectos de los tanteos y retractos legales*. Madrid, 2000.
- Desplazamiento negocial de bienes entre patrimonios en el régimen de gananciales*, Madrid, 2004.
- Concurrencia y prelación de créditos. Teoría general*. Madrid, 2006.

Ha participado igualmente en diferentes obras colectivas y también ha publicado numerosos artículos científicos. Entre los temas tratados pueden señalarse los siguientes: contratos a distancia, protección de los consumidores, reservas sucesorias, derecho de acrecer, responsabilidad civil del empresario, privilegios crediticios, partición hereditaria, derechos de adquisición preferente, Derecho concursal, técnicas de reproducción asistida, arrendamientos rústicos, etc.

Otros cargos desempeñados:

Magistrado Suplente en la Audiencia Provincial de Murcia durante los años judiciales 1999/2000 y 2000/2001.

Arbitro de la Corte de Arbitraje de Murcia, dependiente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la misma ciudad.